

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02

Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba)

ENERO – DICIEMBRE 2021

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón – Llano Chico – Guayllabamba) presenta a la comunidad educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que presten servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Para la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón – Llano Chico – Guayllabamba) informa sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico y oportuno, en este año que hemos atravesado los retos propios de una pandemia mundial. A pesar de ello, no se ha dejado de garantizar una educación de calidad y calidez, con acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Lic. Gabriel Alexander Mera Viteri
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02
PARROQUIAS RURALES: (CALDERÓN – LLANO CHICO - GUAYLLABAMBA)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	5
2. INTRODUCCIÓN	5
3. RESUMEN	6
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021	8
4.1 ENCONTRÉMONOS	9
4.1.1. Puntos de Reencuentro	9
4.1.2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados	9
4.1.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.....	10
4.1.4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.	12
4.2. TODOS	14
4.2.1. Una “Escuela del Encuentro”.....	14
4.2.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.....	16
4.2.3. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.	18
4.3. LIBRES Y FLEXIBLES	19
4.3.1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.	19
4.4. FUERTES	21
4.4.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.	21
4.4.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.	30
• SECTORIZACIÓN GENERAL DOCENTE FASE I	30
• SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 A 1	30
4.4.4. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.	34
4.5. EXCELENCIA EDUCATIVA	36

4.5.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.	36
4.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.	38
4.5.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.	39
4.5.4. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.	40
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	42
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.).....	44

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- **RC.** – rendición de cuentas
- **SEDMQ:** Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
- **UDAI:** Unidad de Atención e Inclusión
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **TICS:** Tecnologías de la información y comunicación
- **EOD:** Entidad Operativa Descentralizada
- **BGU:** Bachillerato General Unificado.
- **CADS:** Control de asistencia de la docente SAFPI.
- **DDTE:** Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **DDTE:** Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- **DNEIB:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica.
- **EA:** Educación Abierta, servicio educativo.
- **EBJA:** Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
- **EGB:** Educación General Básica.
- **FIPAS:** Formulario de inscripción para aspirantes SAFPI.
- **GIA:** Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación.
- **IE:** Institución Educativa.
- **PA:** Plan de Acompañamiento
- **PCA:** Plan Curricular Anual.
- **PEIBIC:** Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- **PMEA:** Planificación microcurricular por experiencias de aprendizaje por cada grupo de edad.
- **SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- **NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **OE:** Ofertas Extraordinarias.
- **OVP:** Orientación Vocacional y Profesional.
- **PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- **PUD:** Plan de Unidad Didáctica.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **SEDMQ:** Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- **UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 17D02 Calderón, administra el sistema educativo y diseña las estrategias y mecanismos necesarios, para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollando proyectos y programas educativos aprobados por la Autoridad Educativa Nacional coordinando acciones desconcentradas en el territorio para asegurar la calidad de los

servicios educativos, con el objeto de fortalecer la gestión de forma equitativa e inclusiva con pertenencia cultural que responda a necesidades de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos.

El Distrito de Educación 17D02 – Calderón, realiza sus labores diarias expedidas en el Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos Del Ministerio De Educación, Acuerdo Ministerial 020- 12 del cual se extrae la misión, atribuciones, responsabilidades y productos. La misión de la Dirección Distrital es “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”

La política de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía, es por este motivo que la Dirección Distrital 17D02-Calderón, informa y pone en conocimiento todo lo desarrollado durante el año 2021, dado que tanto la transparencia, como la participación y el diálogo, han sido los pilares sobre los que se ha sostenido el actuar de este Distrito.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 gestiona los requerimientos de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, esta Unidad se encarga de dirigir a cada una de las Unidades y Divisiones de la Dirección Distrital los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.

La gestión que realiza cada departamento del Distrito 17D02 está enfocada en satisfacer las necesidades de los usuarios en el menor tiempo posible. En base a las atribuciones que tiene cada Unidad y División se citan a continuación los trámites más relevantes: Renovación permisos de funcionamiento, traslados de estudiantes, certificación promociones, exámenes de ubicación, reconocimiento de estudios realizados en el exterior, infraestructura, uniformes y textos, denuncias, traslados y reposición docentes, entrega desayuno escolar, gestión transporte escolar gratuito, reordenamiento de la oferta educativa, gestión en cuanto a seguridad y guardianía de las Instituciones Educativas, proveer de artículos de limpieza y suministros de oficina, entre otros.

3. RESUMEN

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico-Guayllabamba) presenta el informe de rendición de cuentas, mismo contempla los logros obtenidos en el año 2021 y desafíos para el 2022, enfocado en cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Durante el año 2021 se ha trabajado ininterrumpidamente cumpliendo con las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores debido a la emergencia sanitaria que se vive desde el año 2020.



La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico-Guayllabamba) forma parte de la Zona 9 que se encuentra bajo la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad es responsable de la prestación de servicios educativos con vinculación directa en territorio.

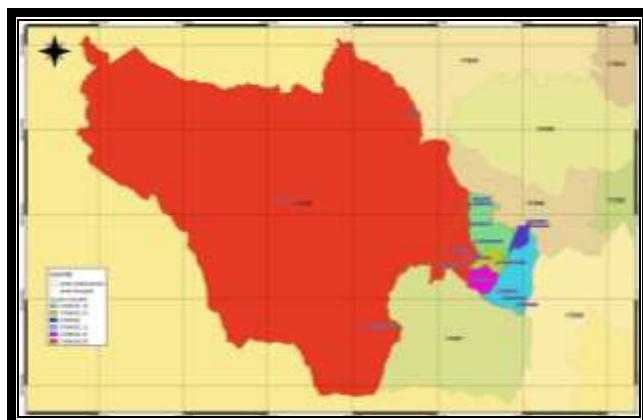
Está conformado por las parroquias rurales de Calderón, Guayllabamba, Llano Chico, cuenta con 118 instituciones educativas de las cuales 38 son de régimen fiscal, mismas que cuentan con 1597 docentes y alrededor de 56213 estudiantes.

La Dirección Distrital De Educación se conforma por diferentes divisiones y unidades administrativas conforme lo establecido Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Del Ministerio de Educación a fin de prestar servicios de calidad enmarcados en las siguientes líneas de trabajo:

- Acompañamiento al proceso pedagógico y educativo de las diferentes instituciones educativas.
- Registro de información estadística, permisos de funcionamiento y planificación de actividades.
- Administración de recursos financieros de forma efectiva y gestión adecuada del talento humano en cuanto a servidores públicos administrativo y docentes.
- Análisis de estado e intervención de la infraestructura educativa, metodología efectiva para el manejo de situaciones de riesgo y gestión logística de recursos educativos como textos, alimentación escolar y uniformes.
- Atención de forma personal los diferentes requerimientos ciudadanos a través de personal calificado y utilizando los diferentes aplicativos públicos que garantizan la transparencia de los procesos.

A pesar de la pandemia por la cual atraviesa el mundo entero, es importante que a través de este informe de rendición de cuentas se dé a conocer a la ciudadanía y público en general los resultados alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón durante el año 2021 agrupado en 5 ejes transversales: **Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa**; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

MAPA GEOGRAFICO DEL DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02
**Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba), Parroquias Urbanas y sus distritos
educativos.**



4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Durante el año 2021, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico- Guayllabamba), se orientaron sobre la base de los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

OEI 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.



OEI 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OEI 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

OEI 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

OEI 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En este marco, se presentan los logros y avances alcanzados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, durante el año 2021; considerando los ejes institucionales e hitos del MINEDUC, correspondientes, como a continuación se detallan:

4.1 ENCONTRÉMONOS

Este eje, está centrado en la reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.1.1. Puntos de Reencuentro

Activamos los Puntos de Reencuentro y tomamos contacto con 56213 niños y jóvenes entre los 3 y 18 años de edad para brindarles un espacio de vinculación con otros y tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia. Para ello contamos con el apoyo de 1596 docentes voluntarios y 60 voluntarios internos (docentes y departamentos de consejería).

En las 38 Instituciones Fiscales que pertenecen al Distrito 17D02 se viene realizando las brigadas nacionales de docentes quienes en los Puntos de Reencuentro toman contacto y realizan un diagnóstico de esta situación de los estudiantes del sistema educativo fiscal, con el fin de brindar contención y acompañamiento.

4.1.2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



- **Plan Institucional De Continuidad Educativa**

Dentro del marco del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas PICE. Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de noviembre de 2021, 101 instituciones educativas con autorización de uso de sus instalaciones y asistieron a clases presenciales más de 62.587 estudiantes fiscales y 2.652 estudiantes particulares.

La Dirección Distrital de Educación 17D02, ha dotado a las instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y vacunando a docentes y estudiantes para que el retorno voluntario a las aulas sea más seguro. Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, se ha inmunizado con la primera dosis a 26.386, segunda dosis 24.431 a niños de edades comprendidas de 5 a 11 años, con primera dosis 18.768, segunda dosis 18.536, de edades comprendidas de 12 a 17 años. En complemento, aprobamos protocolos para la reactivación de servicios como bares escolares y transporte escolar, así como para realizar de manera presencial eventos de graduación y jura de la bandera.

Tabla 1: PICES aprobados

SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES	No. ESTUDIANTES
FISCALES	38	42065
FISCOMISIONALES	3	1503
MUNICIPALES	3	3777
PARTICULARES	57	15242
TOTAL	101	62587

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

4.1.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

Diseñamos, el plan de Nivelación y Aceleración Pedagógica cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través de un sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios: la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reintegrarse al sistema educativo; el fortalecimiento de aprendizajes (FDA), que trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura. Este último se introdujo en 3 instituciones educativas a nivel distrital Llano Chico, Guayllabamba y Luz y Vida y cuenta con acompañamiento pedagógico directo.

- Para inicio del proceso de Nivelación y Aceleración Pedagógica se remitió la matriz a la Subsecretaría a la Dirección Zonal de Educación Inclusiva, para que sean considerados, se presentó el respectivo informe para proceder con la finalización del año escolar, luego de registro de notas en el Sistema Carmenta, se procedió con la



elaboración de 306 Resoluciones para proceder a la legalización de los Pases de Año de los estudiantes.

- La oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica –NAP, periodo 2020-2021, concluyeron su año escolar 191 estudiantes beneficiarios de Básica Elemental y Media y Básica Superior de 17 Instituciones Educativas, con 9 docentes que desarrollan en dos Instituciones Tarqui y Llano Chico.
- Se ha dado seguimiento a las actividades del Proyecto NAP, de manera permanente enlazada con los Analistas Zonales y Distritales, a fin de brindar la asesoría técnica a los Docentes de esta oferta.
- A partir del mes de septiembre la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica –NAP, periodo 2021-2022, contamos 182 estudiantes beneficiarios de Básica Elemental y Media y Básica Superior de 17 Instituciones Educativas, con 9 docentes que desarrollan en dos Instituciones Tarqui y Llano Chico.

Tabla 2: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE RESOLUCIONES
Unidad Educativa Tarqui	63	4	63
Unidad Educativa Llano Chico	89	5	89
TOTAL	152	9	152

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

- Con el objetivo de cumplir con el derecho a la educación de los niños y niñas SAFPI está siendo atendidos por las Docentes que pertenecen a las Redes de Aprendizaje del Sector Fiscal con las diez Docentes SAFPI.
- De manera semanal se realizó los videos Pedagógicos de dos minutos duración, por parte de las diez docentes SAFPI, los mismos son enviados a Zona.
- De manera mensual durante el año 2021 se ha recibido los informes, videos, hojas ruta, planificaciones y se mantiene reuniones permanentes por Microsoft Times; se ha enviado los registros mensuales de asistencia a talento Humano, enviado a la Subsecretaría por parte de la Analista responsable.
- En el presente año lectivo 2021-2022 nuevamente se reactivó el Proyecto SAFPI con la contratación de 10 Docentes, el mismo que fortalecerá el proyecto y la nueva inserción de estudiantes de inicial y una mayor cobertura.

Tabla 3: Número de Docentes que manejar la Metodología SAFPI

OFERTA EXTRAORDINARIA-PROYECTO SAFPI	No. DE ESTUDIANTES (3-4 años)	No. DE DOCENTES (4- 5 Años)	No. DE DOCENTES
Proyecto de Servicio y Atención Familiar para la primera Infancia	98	323	10
TOTAL	98	323	10

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación

4.1.4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

En el periodo académico 2020 – 2021, se oferto el proyecto FAPT Programa de Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato se impulsa con programas dirigidos a los ciudadanos mayores a 15 años que no han finalizado la Educación Media.

Se oferto en las Instituciones: Club Árabe (Costa); Pablo Muñoz Vega (Sierra); Tarqui (Sierra) y los procesos de Alfabetización-pos-alfabetización se oferta en las instituciones educativas Tarqui.

Con el objetivo de brindar acompañamiento se está incursionando en un nuevo Proyecto llamado de “Fortalecimiento al acceso y permanencia y titulación con el énfasis en inclusión y a lo largo de la vida” servicio educativo Fortalecimiento de Aprendizajes para Educación General Básica, que busca consolidar las destrezas o aprendizajes en EGB en Lengua y Matemática, en estudiantes que presentan menor nivel de logro de aprendizajes, además, que tienen dificultades de adaptación y motivación o han seguido un proceso de escolarización tardío o irregular, y por tanto tienen mayor riesgo de abandono escolar; además, fortalecerá y enriquecerá la acción educativa, mediante la formación interactiva de los docentes de las instituciones de oferta ordinaria, el servicio de fortalecimiento de aprendizajes de Bachillerato General Unificado, FDA-BGU, se realizar una reuniones permanentes con los Docentes, Analistas Zonales y Distritales, se está desarrollando este nuevo proyecto en las Instituciones Educativas del Distrito 17D02-Calderón de acuerdo al siguiente detalle

Tabla 4: Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida.

Nro.	FAD	Nro. de Docentes asignados	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFAISIS EN INCLUSIÓN A LO LARGO DE LA VIDA
2	Educación Elemental y Media		Instituciones Educativas consideradas en el Proyecto FAD
	Asignaturas: Lengua y Literatura - Matemática	6	UEGS Luz y Vida
		6	IE Guayllabamba
1	Bachillerato BGU		
	Lengua y Literatura - Matemática	1	Llano Chico
TOTAL		13	

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación



- **Campaña todos ABC**

La Campaña todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño tiene el objetivo de movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de habilidades y capacidades.

Actualmente existen 27 docentes laborando tanto de nombramiento definitivo como de contrato ocasional, las instituciones que ofertan este programa para cubrir la demanda de estudiantes existentes en el Distrito 17D02-Calderón son: Tarqui, Pablo Muñoz vega y Club Árabe Ecuatoriano.

Tabla 5: Campaña Todos ABC

INSTITUCIÓN	FASES	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ASISTENTES
PABLO MUÑOZ VEGA	FASE VII	1RO BGU	156	100
	FASE VIII	BASICA SUPERIOR	37	37
	FASE IX	POST M3-4	11	11
TARQUI	FASE IX	POST M5-6	30	30
	FASE VIII	POST M3-4	13	13
	FASE VIII	POST M5-6	9	9
	FASE IX	BASICA SUPERIOR	174	174
	FASE VIII	BASICA SUP.	176	176
	FASE IX	1RO BACHILLERATO	189	189
	FASE VII	3RO. BGU	156	156
	FASE VII	BÁSICA SUPERIOR	112	79
CLUB ARABE ECUATORIANO	FASE VIII	1RO BGU	159	108

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Titulación**

Dentro del proceso reglamentario se registraron **3442** estudiantes titulados en las **182** instituciones educativas de todos los sostenimientos pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Carapungo, Llano Chico y Guayllabamba) en el año académico 2020-2021, titulando a 122 estudiantes del proyecto Educación Básica Jóvenes Adultos (FAPT), Régimen Costa 2020-2021 de las Instituciones Educativas Pablo Muñoz Vega 17D02 /2021.

Tabla 6: Proceso De Titulación

PROCESO DE TITULACIÓN			
AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO	No. IE	TOTAL
2020-2021	PARTICULARES	26	577



	FISCALES	20	2528
	MUNICIPALES	2	303
	FISCO MISIONALES	3	94
TOTAL		70	9352

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Educación virtual a distancia**

Se realizaron la entrega de información a los usuarios y las inscripciones de la modalidad educativa VIRTUAL A DISTANCIA. Asimismo, se registró la inscripción de 212 ciudadanos que optaron por esta oferta educativa, la documentación recibida fue entregada en las oficinas de la Subsecretaría de Educación para posteriormente enviarla al Colegio “JUAN MONTALVO”, que es la Institución Educativa que llevará a cabo esta modalidad.

4.2. TODOS

El eje “Todos” está centrado en Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

4.2.1. Una “Escuela del Encuentro”

- **Respiramos Inclusión**

En nuestra labor diaria, observamos que muchas personas, por sus diversas condiciones de movilidad humana, origen étnico, por su identidad sexo genérica, situación socioeconómica, pueden llegar a enfrentarse a situaciones de discriminación.

Desde el año 2013, la Defensoría del Pueblo del Ecuador ha desarrollado la campaña Respiramos Igualdad, como un esfuerzo colectivo que persigue transmitir un mensaje: todas y todos podemos ser actores de la integración y Buen vivir de nuestros conciudadanos. Desde esta perspectiva, y en conjunto con la Oficina de la Representación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, en Ecuador, la Defensoría del Pueblo ha articulado diversas iniciativas que aspiran a fomentar la comprensión de una sociedad que, como la nuestra, es diversa en sus raíces culturales, en sus manifestaciones identitarias, donde colectivos múltiples conviven.



EL Distrito de Educación 17D02 cuenta con un aula especializada en la institución educativa Alfredo Cisneros, con la finalidad de garantizar una educación especializada e inclusiva se ha logrado dar atención a un total de 30 estudiantes con discapacidad grave y muy grave divididos en dos espacios por edades con el apoyo de 2 docentes pedagogas de apoyo a la inclusión.

Ingresaron al sistema Educativo fiscal un total de 52 estudiantes durante el proceso de inscripciones continuas y matrícula extraordinarias para el periodo lectivo 2021-2022. 47 estudiantes en oferta ordinaria y 5 estudiantes en oferta especializada.

En este sentido la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón Llano Chico y Guayllabamba siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, considera que la educación es un vehículo transformador a través del conocimiento, del intercambio de experiencias, de relatos, del diálogo, la educación es el motor del cambio de las sociedades y cuenta con la participación de **18** instituciones educativas que trabajan sobre el Programa Respiramos Inclusión impartiendo temas sobre: valores, convivencia armónica, buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, generando así procesos en los que la inclusión sea una realidad.

Tabla 7: Cobertura alcanzada

No. IE	No. DECE	No. DOCENTES	No. FAMILIAS PARTICIPANTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO
18	46	1117	19235	34

*FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación
(Registro de seguimiento DECE Distrital, 2021).*

- **Atención educativa hospitalaria y domiciliaria.**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, su integración social y el cumplimiento a su derecho a la educación. Dentro del grupo de necesidades educativas especiales, se encuentran los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición de salud deben ausentarse de sus instituciones educativas. En este sentido y con la finalidad de fortalecer el servicio educativo se crea el Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Actualmente Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón tiene en su territorio el Hospital Docente de Calderón Hospital en el cual se ejecuta el

programa, con una docente permanente y con el apoyo de la Unidad Distrital De Apoyo a la Inclusión. En el 2021 fueron atendidos 301 estudiantes.

Tabla 8: Atención en aulas hospitalarias

MES	NO. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN
ENERO	21
FEBRERO	22
MARZO	45
ABRIL	19
MAYO	19
JUNIO	23
JULIO	12
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	40
DICIEMBRE	50
TOTAL	301

*FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
(Matrices de atenciones mensuales 2021)*

4.2.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

• **Educación Especializada**

La Educación Especializada es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas la discapacidad.

Dentro del Distrito 17D02 se brinda atención a estudiantes con Discapacidad grave y muy grave en el Aula especializada ubicada en el Interior de la Institución Educativa Alfredo Cisneros con 2 docentes, cada una con grupos de 10 niños

Tabla 9: Educación Especializada

Aula Especializada	TIPO DE NEE QUE ATIENDE	No. DE ESTUDIANTES
Institución Educativa Alfredo Cisneros	NEE asociadas a discapacidad Intelectual y Física	20

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento (Matrices Trimestrales2021)

• **Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.**

Dentro de la Dirección Distrital de Educación 17D02 se brinda atención a la población con Necesidades Educativas Especiales asociadas y no asociadas a una discapacidad de 38 instituciones Fiscales, 3 municipales, 4 fiscomisionales y 73 particulares con la finalidad de garantizar el acceso, la permanencia, participación y culminación desde un enfoque de derechos e inclusión Educativa.

Tabla 10: Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales

INSTITUCIÓN	TIPO DE DISCAPACIDAD					TOTAL DE NEE ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL DE NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD
	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	PSICOSOCIAL	VISUAL		
ABELARDO MONCAYO			6			6	20
LLANO CHICO		3	8		1	12	4
JOSÉ MIGUEL GUARDERAS			1			1	
24 DE MAYO			2			2	7
JACINTO COLLAHUAZO			6		1	7	13
VIVIANA MOLINA DE BECERRA							
JARDÍN DR. CARLOS JUAN FINLAY				1			1
BRETHREN		2	13			15	55
CLUB ÁRABE ECUATORIANO		5	9			14	22
PABLO MUÑOZ VEGA		1	9	2		12	21
JARDÍN CAPITÁN EDMUNDO CHIRIBOGA							6
JULIO ZABALA				1		1	1
ANTIOQUÍA			2			2	1
LUXEMBURGO	2	10	33	2	3	50	90
MARÍA TERESA DÁVILA DE ROSANÍA		3	10	2		15	32
NAHIM ISAÍAS BARQUET		2	10	1	2	15	21
COMUNIDAD DE MADRID	2		8			10	11
RÉPLICA MONTÚFAR	2	3	9			14	38
RICARDO ALVAREZ MANTILLA		3	10	2	1	16	40
LUZ Y VIDA	1	1	4			6	10
JUAN SUAREZ CHACÓN		1	14		1	16	36
COLEGIO ABDÓN CALDERÓN		2	21		1	24	20
ALFREDO CISNEROS	4	3	16	3	1	27	43
KITU KARA			7			7	21
COLEGIO NICOLÁS JIMÉNEZ		3	6			9	30
COLEGIO NACIONAL GUAYLLABAMBA	1	2	11	1		15	29
LUIS PASTEUR	1		5			6	32
BENIGNO MALO			1	1		2	8
ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA							5

HIDEYO NOGUCHI						6
CIUDAD DE IBARRA		1			1	4
HOMERO VITERI LAFRONTA		1			1	5
ATAHUALPA	1	6		1	8	3
ESPAÑA	1	8			9	27
MUSHUK PAKARI	1	4			5	16
TARQUI	3	3	16	1	2	25
ESCUELA NICOLÁS JIMÉNEZ		1	5		6	30
CALDERÓN II	2	4	7		1	14
TOTAL GENERAL	18	55	270	16	15	786

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento

4.2.3. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

En lo referente al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB). Esto con el objetivo de fomentar el diálogo de los conocimientos y saberes en el aula desde una perspectiva de flexibilización curricular. En complemento, se ha realizado la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares para la implementación del MOSEIB al equipo de Asesores y Auditores Educativos Nacionales, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico.

Se incrementó la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Se coordinó con la Instituciones Educativas Bilingües Programa MOSEIB y Proyecto de Innovación Siglo XXI Unidad Educativa Mushuk Pakari

Tabla 11: Educación Intercultural – Etno Educación

Nro.	Porcentaje	EDUCACIÓN INTERCULTURAL - ETNO EDUCACIÓN
EDUCACION INTERCULTURAL	20%	Mushuk Pakari (20% de población indígena de las etnias Purua, Kitukara y Otavaleños).
	25%	KituKara (25% de población indígena de las etnias Purua, Kitukara, Cayambis y Otavaleños).
	10%	Institución a nivel fiscomisional (Por la Paz).
ETNO EDUCACIÓN	22,38%	Institución educativa de etno-educación Guardiana de los Saberes Ancestrales “Luz y Vida” (estudiantes afrodescendientes).
4	67%	

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento

4.3. LIBRES Y FLEXIBLES

El eje “Libres y flexibles” se centra en la flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.3.1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

- **Educación Extraordinaria**

En la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico y Guayllabamba existen instituciones Para Personas Con Escolaridad Inconclusa (PCEI). Se han mantenido tanto en los sostenimientos particulares como fiscales. Esta oferta educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con escolaridad inconclusa y rezago educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

Tabla 12: Educación Extraordinaria

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2021-2022
ABDÓN CALDERÓN	FISCAL	BACHILLERATO	330
LUXEMBURGO	FISCAL	BACHILLERATO	60
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	150
JOSÉ MARÍA VELAZ EXT. 42	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	45
SAN JOSÉ DE MORAN	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	60
UEM SAN FRANCISCO	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR	68
UEM CALDERON	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR	115

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Bachillerato Internacional**

El Programa del Diploma del BI, es una oferta educativa propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las Unidades Educativas acreditadas como Colegios del Mundo con Bachillerato Internacional (BI), posee altos niveles de exigencia académica e incluye exámenes finales que constituyen una excelente preparación para el ingreso a las Universidades Nacionales e Internacionales y otorga un certificado avalado internacionalmente por la Organización de Bachillerato Internacional –OBI.

Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-01049-M, Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A de 18 de marzo de 2021, suscrito por la Sra. María Monserrat Creamer Guillén Ministra de Educación, dirigido entre otros a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano, mediante el cual acuerda: "(Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00005-A de 06 de febrero de 2020.

"NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES, E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO - BGU EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y FISCOMISIONALES"

Con la nueva normativa se procede a la implementación de las prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica en el Bachillerato General Unificado- BGU, en las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales.

El Distrito 17D02- Calderón cuenta con 2 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Internacional.

Tabla 13: Bachillerato Internacional

AMIE	INSTITUCION	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES
17H1550	UNIDAD EDUCATIVA NICOLAS JIMENEZ	36	9
17H1805	UNIDAD EDUCATIVA GUAYLLABAMBA	35	10

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación



Tabla 14: Diplomas obtenidos Bachillerato Internacional

PROGRAMA BACHILLERATO INTERNACIONAL			
AÑO LECTIVO	No. IE	No. INSCRITOS	No. DIPLOMAS
2020-2021	2	71	20

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Proyecto de Fortalecimiento Institucional (FGI)**

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional tiene la finalidad Implementar en el Bachillerato General Unificado, las prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa.

Tabla 15: Estudiantes Matriculados Proyecto FGI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1ERO. BACH	2DO. BACH	3ERO. BACH
	EST. FGI	EST. FGI	EST. FGI
NICOLÁS JIMÉNEZ	30	19	26
GUAYLLABAMBA	30	18	21

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.4. FUERTES

El eje “Fuertes” se centra en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.4.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

- **Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 presenta un resumen de los procesos gestionados mediante la plataforma del sistema MOGAC (MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, por parte las diferentes divisiones y unidades que la conforman.

Tabla 16: Trámites Atendidos

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	4	2	2



APOYO Y SEGUIMIENTO	1026	592	434
ASESORIA JURIDICA	11	1	3
ATENCION CIUDADANA	2229	2164	65
COORDINACION EDUCATIVA/APOYO Y SEGUIMIENTO	25	22	3
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	0	1
JUNTA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	9	1	8
PLANIFICACIÓN	11	8	3
TALENTO HUMANO	206	3	203
TOTAL	3522	2793	722

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- Con la finalidad de brindar otros medios para la atención a los requerimientos de los ciudadanos se puso a disposición el correo distrital calderon.sedmq@educacion.gob.ec para la recepción de solicitudes:

Tabla 17: Requerimientos ciudadanos

MES	CANTIDAD
Enero	107
Febrero	258
Marzo	280
Abril	206
mayo	169
Junio	333
Julio	531
Agosto	413
Septiembre	548
Octubre	433
Noviembre	293
Diciembre	200
TOTAL	3771

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- Como modelo de optimización dentro del Distrito de Educación 17D02 “Calderón”, se ha realizado un nuevo estudio de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que se encuentra publicada en el mes de octubre de 2021 en el Registro Oficial. Adicional a ello, dentro de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica se ha dentro de los procesos se ha incorporado los mecanismos de protección convencionales de las Naciones

Unidad, en donde encontramos a las Convención sobre los derechos del Niño así como las observaciones Generales emitidas por estos comités de derechos humanos.

Tabla 18: Junta Distrital de Resolución de conflictos y Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	90	100%
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	3	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2	2	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2	2	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORÍA JURÍDICA	5	5	90	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORÍA JURÍDICA	1	1	90	100%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4	4	90	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2	2	90	100%
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	3	90	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORÍA JURÍDICA	3	3	90	100%
RECURSOS INTERPUESTOS (APELACIÓN A DENUNCIAS)	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	60	100%

FUENTE: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Presupuesto Institucional**

Los recursos financieros asignados se han invertido de manera responsable, transparente y equitativa, cumpliendo la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón Llano Chico Guayllabamba, en el año 2021 contó con un presupuesto de \$ 23.887.225.79, 05



distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales se devengó \$ 23.669.667,00 lo que corresponde al 99.21% de ejecución.

Tabla 19: Ejecución presupuestaria

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GASTOS CORRIENTE				
51	EGRESOS EN PERSONAL	21.489.733,49	21.489.733,49	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	442.162,72	326.213,76	73.78%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	223,95	223,95	100%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	24.173,58	24.173,58	100%
GRUPO DE GASTOS PARA INVERSIÓN				
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.431,36	7.473,60	33,32%
GRUPO DE GASTOS PAGO DE AÑOS ANTERIORES				
99	OTROS PASIVOS	25.462,63	22.066,70	86.66%
TOTAL GENERAL		23.887.225,79	23.699.667,00	99.21%

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera
REPORTE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

• **Contratación y compras públicas**

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico, Guayllabamba y al propio Distrito Educativo por \$ 147.216,65 en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente

Tabla 20: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	11	41.113,01	11	41.113,01



SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	17.800,00	1	17.800,00
MENOR CUANTÍA	1	76.361,61	1	76.361,61
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	2	11.942,03	2	11.942,03
TOTAL		147.216,65		147.216,65

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera

- **Recursos y Servicios Educativos**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 - Caderón encaminada a la distribución transparente y oportuna de recursos educativos, ha realizado los siguientes procesos que permiten coadyuvar con una educación inclusiva y de calidad.

Tabla 21: Beneficiarios de Recursos Educativos

DESCRIPCIÓN	AÑO 2020-2021		AÑO 2021-2022	
	No. IE	No. BENEFICIARIOS	No. IE	No. BENEFICIARIOS
TEXTOS ESCOLARES	39	45169	39	45169
UNIFORMES ESCOLARES	4	1712	4	1712
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	82	113.073	82	113.073

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Alimentación Escolar**

En coordinación con la Analista de Operaciones y Logística del Departamento de Administración Escolar del Distrito 17d02 – Calderón, Se realiza la entrega de provisión de alimentación escolar a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D02 – Calderón, Para el año escolar 2021-2022 se inicia la entrega de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias, se informa la cantidad de raciones recibidas y entregadas a los padres de familia.

Para el año escolar 2021-2022 se inicia la entrega de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias, se informa la cantidad de raciones recibidas y entregadas a los padres de familia.

Se realizó la entrega de alimentación escolar por parte de la unidad de Operaciones y Logística conforme a la planificación y directrices de planta Central. Para las 43 instituciones al 100% de los beneficiarios de cada Unidades Educativas Pertenecientes al Distrito 17D02 – Calderón.



Ilustración 2: Entrega de Alimentación Escolar.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

- **Textos escolares**

De forma participativa se elaboró y publicó el acuerdo ministerial para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes.

Para inicios de año escolar se toma en consideración los saldos de textos del año lectivo 2020-2021, y son estos los que inicialmente se entregarán a las instituciones educativas.

Se realiza la adquisición de textos escolares para el año lectivo 2021-2022, conforme a la planificación realizada desde planta central y se recibe la siguiente cantidad en la Fase 1 45.072 kit y en la fase 2 de recibió 41.554 kits de textos que fueron distribuidos tomando encuentro también los saldos, 43.409 de la fase 1 y de la fase 2 26.022 kits de textos escolares, a 39 instituciones educativas (2 municipales y dos fiscomisionales y 35 fiscales) para 45.850 estudiantes beneficiaria, entregando un total de 30.229 cubriendo de esta manera la necesidad al 100% de la comunidad educativa.

Tabla 22: Textos Año Escolar 2021-2022 - FASE 1.

SOSTENIMIENTO	TOTAL I.E	TOTAL
FISCAL	35	26625
FISCOMISIONAL	2	1328
MUNICIPAL	2	2276
TOTAL	39	30229

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



Tabla 23: Textos Año Escolar 2021-2022 - FASE 2

SOSTENIMIENTO	TOTAL I.E	TOTAL
FISCAL	35	22881
FISCOMISIONAL	2	1229
MUNICIPAL	2	2070
TOTAL	39	26180

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración N.- 2: Entrega de textos a Instituciones Educativas.



FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

- **Uniformes escolares**

Es la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

Para este periodo escolar no se ha realizado la adquisición hasta la presente fecha. Sin embargo, la SDMQ autoriza la entrega de saldos existentes a 4 instituciones educativas que retornaron a la presencialidad y a redistribuir entre las direcciones distritales del nivel zonal.

- **Adquisición de herramientas menores y ferretería.**

Bajo oficios recibidos por los rectores de las instituciones educativas pertenecientes al distrito de educación 17D02 – Calderón, se ha determinado la cantidad de los materiales de construcción necesarios para solventar necesidades



emergentes previo al evento nacional de elecciones electorales 2021, en instituciones educativas son recintos electorales, dentro del parámetro de sanitización y bienestar de la comunidad educativa, por lo tanto, las instalaciones deben estar en buen estado.

Este servicio beneficio a 10 Instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 -Calderón.

Ante un retorno progresivo en curso se realizó la compra de materiales de construcción para realizar los mantenimientos correctivos básicos emergentes en 4 Instituciones Educativas que presentan necesidades emergentes, pertenecientes al Distrito de Educación 17d02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón).

Durante época de pandemia se activaron cuadrillas de trabajo formados por personal del CETSMEE (Comité De Empresa Único De Trabajadores Del Ministerio De Educación Del Ecuador), para realizar trabajos manuales en beneficio de las 38 instituciones educativas fiscales del Distrito de Educación 17d02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón), por lo que se vio necesario realizar una compra de herramientas de trabajo y de esta manera solventar necesidad emergentes y necesarias en las instituciones del distrito.

Tabla 24: Dotación de herramientas y material de ferretería

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
"COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTOS BASICOS EMERGENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SON RECINTO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES 2021 - PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACION 17D02 - CALDERÓN".	\$6.933,39	FINALIZADO
"COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTOS EMERGENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACION 17D02 – CALDERÓN FASE A"	\$1500,00	FINALIZADO
"COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL EN INTERVENCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 - CALDERÓN"	\$. 5.315,95	FINALIZADO

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Transporte y estibaje**

Con la finalidad de realizar la entrega oportuna de los recursos educativos a los niños, niñas y adolescentes a nivel de todos los distritos, pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito régimen Sierra 2021-2022; se requiere la contratación de este servicio de transporte y estibaje para la Distribución oportuna de los recursos educativos de las Instituciones pertenecientes al Distrito Educativo 17D02 – Calderón.



Este servicio beneficio a 35 Instituciones educativas fiscales, 2 municipales y 2 municipal pertenecientes a Distrito Educativo 17D02 – Calderón, hasta el mes de diciembre del 2021.

Tabla 25: Servicio de transporte de textos escolares

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
“Fletes y maniobras para la entrega de recursos educativos a las instituciones pertenecientes a la dirección distrital 17D02 – Calderón año lectivo 2021 – 2022”	5.000,00	FINALIZADO

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- Mantenimiento a la infraestructura educativa**

En el año 2021 la Distrito de Educación 17D02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón), ejecuto tres procesos de mantenimiento emergentes a la infraestructura educativa, tanto por época invernal y tomando en cuenta el retorno progresivo de los estudiantes a las aulas de clase, se enfatizó en mantenimientos hidrosanitarios con la finalidad de proteger la salud e integridad de la comunidad educativa.

Tabla 26: Ejecución de Mantenimiento

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL “VIVIANA MOLINA DE BECERRA” PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN”.	\$ 6.038,98	FINALIZADO
“MANTENIMIENTO EMERGENTE HIDROSANITARIO LAS UNIDADES EDUCATIVAS “LUXEMBURGO” Y “JACINTO COLLAHUAZO PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02 PARROQUIAS RURALES (CALDERÓN-LLANO CHICO-GUAYLLABAMBA)”.	\$ 5.434,06	FINALIZADO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02 PARROQUIAS RURALES (CALDERÓN-LLANO CHICO-GUAYLLABAMBA) PROYECTO 2021	\$ 85.525,00	FINALIZADO

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Ilustración 3: Mantenimiento de las Instituciones Educativas.

FUENTE: División Distrital De Administración Escolar.

4.4.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

• SECTORIZACIÓN GENERAL DOCENTE FASE I

Conforme a resoluciones ministeriales, han sido beneficiados de este proceso, 14 docentes que ingresaron al Distrito

• SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 A 1

Conforme a resoluciones ministeriales, han sido beneficiados de este proceso, 4 docentes dentro del Distrito.

• Quiero Ser Maestro 7

En este proceso se realizaron las siguientes etapas:

- Ingreso del autocenso en el sistema de gestión docente (SGD)
- Validación de documentos de Méritos y Oposición
- Apelaciones a ganadores de concurso de méritos y oposición QSM7.
- Resolución de Ganadores de Concurso QSM7
- Posesión de ganadores de concurso en las Instituciones Educativas

Se Posesionaron a 108 docentes ganadores de este concurso, en las diferentes Instituciones Educativas.

• Concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

Se ha finalizado este proceso, con la emisión de las respectivas Acciones de Personal, beneficiando a 23 docentes, para las siguientes instituciones educativas interculturales bilingües:

Tabla 27: Concurso QSMB1

INSTITICIONES EDUCATIVAS	
Kitukara	9
Mushuk Pakari	14
Total	23

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

• Concurso Quiero Ser Directivo5

En este proceso se ha realizado la etapa de Ingreso del Autocenso en el sistema de gestión docente (SGD)

• Educaempleo

La plataforma de Educa Empleo es creada para solventar necesidades de partidas vacantes por renuncias, jubilaciones, destituciones, notificaciones o por ser ganadores de concursos de méritos y oposición. De enero a diciembre de 2021 se han incorporado 71 docentes, al sistema educativo fiscal.

Tabla 28: Educaempleo

EDUCA EMPLEO	
MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	5
MARZO	15
ABRIL	3
MAYO	3
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	17
TOTAL	71

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Jubilaciones**

Durante el año 2021, se ha logrado subsanar y enviar expedientes de exfuncionarios, para el beneficio del incentivo jubilar, con los siguientes resultados:

Tabla 29: Jubilaciones

EXPEDIENTES JUBILADOS					
Año	Ley Interpretativa	Acuerdo Ministerial 144	Acuerdo Ministerial 185	Pago Bonos	Total
2008	2				1
2017		8			8
2018		7			7
2019			4		2
2020			19		16
2021			10		10
Expedientes para Pago con bonos del Estado				26	26
TOTAL	1	15	33	26	70

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Matriz De Seguimiento Docente**

Se ha procedido a realizar la debida verificación de los 1699 docentes que constan en el distributivo de sueldo, con fecha de corte 31 DE DICIEMBRE de 2021, versus el Sistema de Gestión Docente SGD.

Adicionalmente de procedió a la Regularización de Acciones de Personal por no estar acorde la especialidad registrada en el Sistema de Gestión Docente (SGD), con la



resolución de Ganadores de los Procesos de Concurso de Méritos y oposición Quiero Ser Maestro (QSM), o con las acciones de personal emitidas por la Ex Dirección Provincial.

Esta matriz servirá de insumo para control y actualización permanente, de los movimientos de los docentes desde su ingreso hasta su salida de esta Jurisdicción.

- **Liquidación De Haberes**

Durante este período (Enero a diciembre 2021), la Unidad Distrital de Talento Humano, ha logrado recolectar y subsanar documentos de 252 ex funcionarios para continuar con el proceso de liquidación de haberes:

Tabla 30: Liquidación de Haberes

LIQUIDACIONES	
Detalle	Cantidad
ANO 2020	112
AÑO 2021	140
TOTAL	252

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Concurso De Méritos y Oposición de Deces**

Se cuenta con la Planificación de diecisiete (17) partidas DECES que se lanzarán a Concurso de Méritos y Oposición, a través de la plataforma del Ministerio del trabajo, en el año 2022.

Tabla 31: Cursos de Méritos y Oposición DECES

GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	PARTIDAS INDIVIDUALES PLANIFICADAS
SERVIDOR PÚBLICO 3	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERJERÍA ESTUDIANTIL 2	41-43-48-50-53-60-73-75-76-82-84-86-88-89-90-94-91
	TOTAL:	17

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Vacunación Covid-19**

A diciembre de 2021 se cuenta con un total de 1699 funcionarios:

Tabla 32: Vacunación Covid-19

VACUNACIÓN		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
VACUNADOS	1680	98,88%
SIN VACUNA	19	1,12%
TOTAL	1699	100,00%

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Personal Vulnerable**

Se lleva un control y registro permanente, basado en los respectivos documentos habilitantes del personal que pertenece a grupos vulnerables como son:

Tabla 33: Grupos Vulnerables

GRUPOS VULNERABLES	
Detalle	Cantidad
Embarazadas	6
Maternidad	5
Lactancia	35
Discapacidad	34
Sustituto	19
Enfermedad Catastrófica	18
En situación de riesgo (Casos especiales)	5
T O T A L	122

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

4.4.3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

- **Redes De Aprendizaje**

Las redes de aprendizajes son espacios en los cuales las docentes interactúan, compartiendo información y colaborando para crear su propio conocimiento y emplear nuevos métodos de aprendizaje. En este aspecto, se han realizado los acompañamientos pedagógicos respectivos con la finalidad de proporcionar mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, que permita la participación proactiva de sus integrantes y el trabajo en grupo, permitiendo de esta manera enriquecer la experiencia, preparación y perfeccionamiento en cualquier contexto del aprendizaje.

Tabla 34: Redes de aprendizaje

REDES DE APRENDIZAJE	DOCENTES FISCALES	DOCENTES PARTICULARES	DOCENTES FISCOMISIONALES	DOCENTES MUNICIPALES	TOTAL DOCENTES PARTICIPANTES
17	38	73	3	3	185

FUENTE: División Distrital De Apoyo, Seguimiento Y Regulación

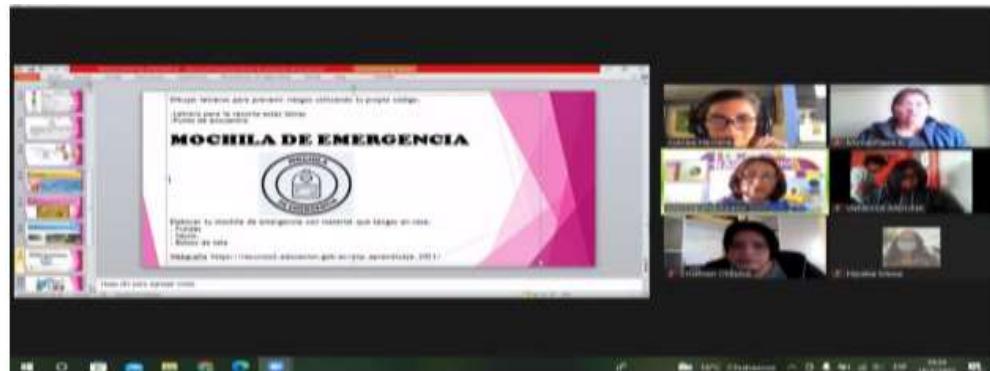


Ilustración 4: Redes de Aprendizaje



- **Comunidades de Aprendizaje**

El Ministerio de Educación junto a Grupo Faro, han logrado implementar la propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes. Desde el Aprendizaje Dialógico se sostiene que el diálogo igualitario es uno de los elementos centrales para mejorar los aprendizajes, basados en 7 principios que ha llevado a cabo desde el 2017 y han sido dos Instituciones Educativas parte de nuestro Distrito Educativo 17D02 como lo son: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Guardiana de la Lengua y los Saberes MUSHUK PAKARI , con el fin de contribuir en los procesos de inclusión educativa de las instituciones, a través de la implementación y sistematización de resultados obtenidos del modelo Comunidades de Aprendizaje, que ha logrado brindar herramientas a la comunidad educativa para la creación de ambientes inclusivos.

Tabla 35: Cobertura alcanzada

Implementación de actuaciones Educativas de éxito

No. IE	No PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES	No. PADRES DE FAMILIA	No. ESTUDIANTES	No. PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	1	36	637	637	2

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.4.4. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

- **Educando En Familia**

El objetivo del Programa Educando en Familia es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, conducentes al desarrollo integral de ellos y ellas.

El proceso de participación de padres y madres de familia se divide en tres fases: Campaña, Talleres y encuentros comunitarios. Por la situación de la emergencia sanitaria se reestructuro el programa realizando la fase de campaña y talleres, puesto que se creó estrategias virtuales para el desarrollo de las actividades con las familias y acompañar las diferentes problemáticas que se pueden presentar en los núcleos familiares de los y las estudiantes, por lo cual se trabajaron los siguientes módulos:

- Contención emocional a las familias en situaciones de crisis
- Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias



Tabla 36: Cobertura alcanzada

Contención emocional a las familias en situaciones de crisis

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. PADRES/ MADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES	% DE ASISTENCIA	% CALIFICACIÓN (aplicación de metas)
38	60	1384	24601	80%	80%

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 37: Cobertura alcanzada

Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. PADRES/ MADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES	% DE ASISTENCIA	% CALIFICACIÓN (aplicación de metas)
38	58	1254	25341	76%	76%

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Campaña Más Unidos Más Protegidos**

El MineEduc a través de los Departamentos de Consejería Estudiantiles se desarrolla La campaña **Más Unidos Más Protegidos** que tiene como objetivo reducir los índices de violencia física, psicológica y sexual en las Instituciones

Se ha realizado reuniones de trabajo mensuales con la Red de Apoyo Sumemos esfuerzos conformada de instituciones que garantizan el derecho y bienestar de la comunidad dentro de nuestro distrito con el fin de crear estrategias de apoyo de manera conjunta.

Socialización del documento *Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia* detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era Edición, realizada enero del 2021, dirigido a profesionales DECE, con la participación de aproximadamente **112** profesionales de todos los sostenimientos.

Se realizó dos reuniones con la Junta Metropolitana de Protección del Distrito Metropolitano de Quito, para la generación de acuerdos y articulación para la implementación de la atención en casos de vulneración de derechos durante la emergencia sanitaria.

Bajo la responsabilidad de los DECE institucionales se realizó actividades de promoción y prevención para la erradicación de la violencia contra la mujer, desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre del 2021.



Tabla 38: Cobertura alcanzada

Talleres Desarrollados en prevención de violencia

TEMA	BENEFICIARIOS	No. ASISTENTES
ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS	DECE de sostenimiento Fiscal, Municipal, Fiscomisional y Particular.	71
SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	DECE de sostenimiento Fiscal, Municipal, Fiscomisional y Particular.	112

FUENTE: *División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación*
MINEDUC-SEDMQ-17D06-DDASR-2022-0032-M

4.5. EXCELENCIA EDUCATIVA

El eje de “Excelencia” está centrado en lograr un sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.5.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

- **Dotación de internet**

El 100% de las instituciones educativas fiscales que pertenecen al Distrito 17D02 cuentan con enlaces de internet de fibra óptica dotado con recursos fiscales.

- **Soportes Técnicos**

En coordinación con la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Ministerio de Educación y bajo las directrices del Director Distrital se ha venido realizando las diferentes tareas y procesos para fortalecer las capacidades institucionales en esta área, trabajando en diferentes frentes como son: gestión y administración en el acceso y manejo del correo institucional para docentes y estudiantes, soporte en la plataforma Educar Ecuador (Carmenta), soporte en hardware y software a docentes, autoridades, funcionarios administrativos, mantenimiento de dispositivos tecnológicos y monitoreo de los enlaces de internet.

Adicional se realizó otras actividades de apoyo: preparación de los laboratorios informáticos para los procesos Ser Bachiller Reprogramados, Quiero Ser Maestro 7, Quiero Ser Directivo 5, Quiero Ser Directivo 5, Quiero Ser Maestro Bilingüe y proceso de vacunación fase1, fase 2 y fase 3.

Tabla 39: Número de soportes plataformas MINEDUC 2021

Número de soportes plataformas MINEDUC	
Reseteo de cuentas de correo	1280
Creación de cuentas de correo	250
Modificación de cuentas Quipux	35
Soporte Sistema Gestión de Control Escolar	8150
TOTAL	9715

FUENTE: *Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Tabla 40: Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos

Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos		
Nombre proyecto	Cantidad	Detalle
Soporte y/o visitas técnicas in situ (Instituciones Educativas)	120	Formateo de computadoras portátiles y de escritorio, reconfiguración o cambio de dispositivos internos (switch, router, biométricos) incremento de puntos de red.
Soporte técnico interno (Distrito)	850	Formateo de computadoras portátiles y de escritorio, problemas de red, inconvenientes
TOTAL	970	

FUENTE: *Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Ilustración N.- 6: Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos



Ilustración 5: Soporte Técnico

4.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

• **Proyecto Piloto Nuestra Voz cuenta**

La Guía para la Gestión de la Participación de Estudiantes tiene como objetivo promover la participación de los y las estudiantes del Sistema Nacional de Educación, a través de orientaciones metodológicas encaminadas hacia el encuentro, la reflexión, el debate, el consenso, la solidaridad y la ciudadanía local y mundial.

El Distrito Educativo 17D02, ha implementado el Programa “Jóvenes transformando al Mundo”, dentro de la guía de participación **Nuestra Voz cuenta**, en la cual participo la Institución Educativa “MUSHUK PAKARI”, con 637 estudiantes entre Básica Superior y Bachillerato con el apoyo del DECE Institucional y docentes, generando los siguientes proyectos:

- Prevención de suicidio e intentos autolíticos
- Rol de la sociedad frente a emergencias
- Conservación de los ecosistemas
- Manejo sustentable de recursos naturales
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Prevención de tráfico y trata de personas
- Prevención de embarazos, maternidad, paternidad en edades tempranas

• **REDEVI**

Seguimiento REDEVI (sistema de información de registro y seguimiento de los casos de violencia sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes, detectados o cometidos en el sistema educativo). Dentro de las actividades que se realizan en el sistema están los siguientes:

REGISTRO DE CASOS: los casos de V.S. detectados en las instituciones educativas por parte del DECE institucional donde ponen en conocimiento al Distrito Educativo, información que es dirigida al Departamento de Jurídico donde realizan una matriz con todos los casos de V.S., y semanalmente se comparte con DECE Distrital para realizar el registro de casos al sistema REDEVI.

- **GESTIÓN DE CASOS:** dentro de esta actividad se realiza el ingreso de los planes de acompañamiento y seguimiento de casos mensuales para reportar las acciones



que realiza el DECE de la I.E., documento que se solicita mediante correo electrónico.

- ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES: La actualización se realiza de manera diaria de acuerdo al ingreso y cantidad de casos reportados por Jurídico y DECE institucionales.
- Hasta la fecha actual se realiza el seguimiento y actualización de información mensual de 33 casos registrados en REDEVI y 38 casos de otras vulneraciones dentro del Distrito de Educación 17D02 “Calderón”.

Tabla 41: Cobertura alcanzada

Registro y seguimiento casos de violencia sexual

No. REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	No. REGISTRO DE CASOS DE OTRAS VULNERACIONES	No. REGISTRO DE SEGUIMIENTO
33	38	198

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.5.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

• CAPACITACION COMITÉ DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación, se realizó la Jornada de preparación y respuesta ante emergencias y desastres para planificar y asegurar la implementación de las estrategias para la reducción de riesgos de la comunidad educativa frente a eventos adversos de origen natural y socio tecnológico; construir capacidades para conocer las amenazas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo; prepararse para enfrentar emergencias y desastres y para la recuperación post desastre, asegurando la continuidad de los procesos educativos, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión para la reducción de riesgos y resiliencia, en el ámbito y responsabilidad del MINEDUC, con la participación de los actores educativos

Estas capacitaciones tuvieron como objetivo el desarrollar y fortalecer las capacidades orientadas al conocimiento del riesgo, la reducción y preparación de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y comunidad educativa; el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ha implementado la capacitación que forman parte de esta institución como compromiso con la reducción del riesgo de desastres y la promoción de la cultura de prevención.

Se capacito a las comisiones de riesgos institucionales de 115 Instituciones Educativas de todos los sostenimientos Pertenecientes al Distrito de Educación 17D02 – Calderón, capacitando a 800 personas, beneficiando al 100 % de la comunidad educativa.



Ilustración 6: Comité de Riesgos Institucionales

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar.

4.5.4. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

- **Orientación Vocacional Profesional (OVP)**

El programa Orientación Vocacional y Profesional, se ejecuta en todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Distrito. Según el documento “Lineamiento de Proceso de Orientación Vocacional y Profesional -OVP, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19”, en el Cuarto Nivel de concreción que es donde se ubican los Décimos años de Básica, corresponde realizar un mínimo de 05 actividades durante el año lectivo, siendo el nivel que recibe seguimiento desde Planta Central.

Las Instituciones Educativas a través de la gestión de tutores, DECE, Autoridades, planifican y ejecutan actividades que corresponden a los 3 ejes: Autoconocimiento, Información y Toma de decisiones, para que luego del análisis respectivo se obtiene la información de estudiantes que deciden optar por alguna de las Figuras Profesionales del Bachillerato Técnico o Bachillerato en Ciencias.

Para el respectivo seguimiento desde el Distrito, se realiza reuniones virtuales para verificar las actividades del programa OVP con las instituciones fiscales y cada profesional DECE institucional envía mensualmente la Matriz de Actividades del Programa OVP que se elaboró para el efecto.

Tabla 42: Cobertura alcanzada

Actividades programa Orientación Vocacional y Profesional con estudiantes de Décimos años EGB (nivel priorizado)

No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. FAMILIAS PARTICIPANTES	No. ESTUDIANTES PARTICIPANTES
21	26	2410	2410

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Bachillerato Técnico**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 también se enfoca en las y los jóvenes, que optan por la oferta del bachillerato técnico puesto que el mismo pretende fortalecer su incorporación al mundo laboral, así como dar continuidad a su formación técnica o tecnológica de educación superior. El creciente número de graduados de bachillerato técnico, es una señal para satisfacer la demanda laboral, incrementar las capacidades mediante prácticas laborales, orientarse hacia el emprendimiento, la generación de autoempleo y puestos de trabajo.

Se realizó la creación de la página Web de las figuras Profesionales que oferta el Distrito 17D02-Calderón, su lanzamiento fue mediante Times a las Autoridades Institucionales Fiscales para que conozcan sobre el tema y socialicen a los estudiantes.

Se realizó la creación de la página Web de las figuras Profesionales que oferta el Distrito 17D02-Calderón, su lanzamiento fue mediante Times a las Autoridades Institucionales Fiscales para que conozcan sobre el tema y socialicen a los estudiantes.

Área Industrial: ofrece una formación en competencias profesionales en la que se desarrollarán habilidades y actitudes que permitan diseñar estrategias de mantenimiento a equipos, maquinaria e instalaciones industriales.

Área de servicios: En esta área de Bachillerato Técnico se adquieren habilidades para realizar el almacenamiento, la expedición y la venta de productos o servicios.

Para este nuevo año lectivo 2021-2022 no encontramos trabajando en el fortalecimiento de Bachillerato Técnico mediante reuniones permanentes para el estudio de los nuevos lineamientos que se ejecutarán en el transcurso del año.

A continuación, se detallan las Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal que ofertan carreras técnicas:

Tabla 43: Oferta Bachillerato Técnico

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESPECIALIDADES
1	LLANO CHICO	Industrial Electromecánica Automotriz

		Industria De La Confección
2	MUSHUC PAKARI	Industrial Electromecánica Automotriz
3	ABDÓN CALDERÓN	Servicios Contabilidad
4	NICOLÁS JIMÉNEZ	Industrial Electromecánica Automotriz Servicios Contabilidad
5	LUXEMBURGO	Servicios Contabilidad Informática
6	REPLICA JUAN PÍO	Servicios Informática
7	GUAYLLABAMBA	Servicios Informática

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 44: Bachillerato Técnico Año Lectivo: 2021-2022

OFERTA ORDINARIA FIP	CURSOS	BACHILLERATO TÉCNICO	
		NÚMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL
ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	1ERO	203	560
	2DO	169	
	3RO	188	
INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	1ERO	22	77
	2DO	27	
	3RO	28	
INFORMÁTICA	1ERO	254	568
	2DO	180	
	3RO	134	
CONTABILIDAD	1ERO	215	575
	2DO	197	
	3RO	163	
	TOTAL	1780	

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Cabe indicar, que, a más de los logros detallados en los Ejes Institucionales e hitos del Mineduc, la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2021, ha alcanzado los siguientes logros y avances.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Realizar procesos de compra de materiales de construcción sanitarios, eléctricos y acabados con el fin de solventar la necesidad de infraestructura de las 38 instituciones educativas fiscales del distrito de educación 17D02 – Calderón, con el fin de precautelar la integridad Física de los educandos.
- Cumplir a cabalidad con lo procedimiento del SGC; es decir, que los trámites ingresados a la Unidad de ASRE contengan toda la documentación que requiere cada proceso, a fin de cumplir con los tiempos establecidos en el sistema.



- Reforzar el equipo de profesionales UDAI a través de la identificación de destrezas profesionales, conocimientos técnicos, procesos de gestión, competencias actitudinales y conocimientos básicos de la normativa que debe cumplir un profesional de la UDAI ya que el Distrito 17D02 no cuenta con Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión en las Instituciones educativas.
- Realizar la capacitación a las autoridades de las unidades e instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D02-Calderón, respecto de la normativa aplicable vigente en los procesos sancionatorio, disciplinarios y su debido proceso.
- Mantener actualizado el portafolio de productos y servicios de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica 17D02, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación.
- Establecer mecanismos de mejora continua en los productos y servicios a cargo de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica 17D02.
- Seguir fortaleciendo la educación de calidad dotando a las instituciones equipos informáticos para así mejorar los laboratorios de las instituciones educativas del Distrito 17D02.
- Considerar la creación Aulas Especializadas en el sector de Guayllabamba para garantizar una educación inclusiva y más personalizada a los estudiantes con discapacidad del Distrito 17D02.
- Mantenimiento correctivo eléctrico para instituciones educativas del distrito de educación 17D02 – Calderón.
- Ejecución del proyecto de aulas para la Unidad Educativa “24 de mayo”, mediante convenio interinstitucional con el Gad de Llano Chico.

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

Tabla 1: PICES aprobados	10
Tabla 2: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)	11
Tabla 3: Número de Docentes que manejar la Metodología SAFPI	11
Tabla 4: Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión a lo Largo de la Vida.	12
Tabla 5: Campaña Todos ABC.....	13
Tabla 6: Proceso De Titulación	13
Tabla 7: Cobertura alcanzada.....	15
Tabla 8: Atención en aulas hospitalarias	16
Tabla 9: Educación Especializada	16
Tabla 10: Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales	17
Tabla 11: Educación Intercultural – Etno Educación.....	18
Tabla 12: Educación Extraordinaria.....	19
Tabla 13: Bachillerato Internacional	20
Tabla 14: Diplomas obtenidos Bachillerato Internacional	21
Tabla 15: Estudiantes Matriculados Proyecto FGI	21
Tabla 16: Trámites Atendidos	21
Tabla 17: Requerimientos ciudadanos.....	22
Tabla 18: Junta Distrital de Resolución de conflictos y Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.....	23
Tabla 19: Ejecución presupuestaria	24
Tabla 20: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	24
Tabla 21: Beneficiarios de Recursos Educativos	25
Tabla 22: Textos Año Escolar 2021-2022 - FASE 1.	26
Tabla 23: Textos Año Escolar 2021-2022 - FASE 2.....	27
Tabla 24: Dotación de herramientas y material de ferretería	28
Tabla 25: Servicio de transporte de textos escolares.....	29
Tabla 26: Ejecución de Mantenimiento	29
Tabla 27: Concurso QSMB1	30
Tabla 28: Educaempleo	31
Tabla 29: Jubilaciones	31

Tabla 30: Liquidación de Haberes	32
Tabla 31: Cursos de Méritos y Oposición DECES.....	32
Tabla 32: Vacunación Covid-19	32
Tabla 33: Grupos Vulnerables	33
Tabla 34: Redes de aprendizaje	33
Tabla 35: Cobertura alcanzada	34
Tabla 36: Cobertura alcanzada.....	35
Tabla 37: Cobertura alcanzada	35
Tabla 38: Cobertura alcanzada	36
Tabla 39: Número de soportes plataformas MINEDUC 2021	37
Tabla 40: Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos.....	37
Tabla 41: Cobertura alcanzada	39
Tabla 42: Cobertura alcanzada	41
Tabla 43: Oferta Bachillerato Técnico	41
Tabla 44: Bachillerato Técnico Año Lectivo: 2021-2022	42
Ilustración 1: Mapa Geográfico	8
Ilustración 2: Entrega de Alimentación Escolar.....	26
Ilustración 3: Mantenimiento de las Instituciones Educativas.....	29
Ilustración 4: Redes de Aprendizaje	33
Ilustración 5: Soporte Técnico.....	37
Ilustración 6: Comité de Riesgos Institucionales.....	40